

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****37674** HERMANOS BERNAL RIVAS, S.L.

La Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 2 de Sevilla,

Hace saber: Que en este Juzgado se sigue la ejecución número 190/2009, dimanante de autos número 1052/08, a instancia de Francisco Garrido Borja, contra Hermanos Bernal Rivas, S.L., en la que con fecha 17 de noviembre de 2011 se ha dictado decreto, por el que se declara a la ejecutada Hermanos Bernal Rivas, S.L., con CIF B-91246322 en situación de insolvencia por importe de 2.407,14 euros de principal, más la cantidad de 481,42 euros presupuestados para intereses y costas; insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el "Boletín Oficial del Registro Mercantil".

Sevilla, 17 de noviembre de 2011.- La Secretaria judicial.

ID: A110085218-1